

**ACTA DE LA TRICENTESIMA DECIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2011.**

Siendo las 9:00 horas del Jueves 23 de Junio del 2011, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Décima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2010 y 2011.
- III. Programas del Convenio **SAGARPA – GES 2011.**
  - 3.1. Comunicado del Secretario de SAGARHPA
  - 3.2. Addendum Modificadorio al Acuerdo Especifico 2011, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, Componente Sanidades.
    - Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011-
      - Componente: Sanidades (Salud Animal).
  - 3.3. Acuerdo Especifico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011 firmado el 31 de Marzo del presente, para el Apoyo Ejecución y Operación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable – SNIDRUS.
    - Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable SNIDRUS 2011 (Acuerdo Especifico).
      - Componentes: Estadística Agropecuaria de Recursos Naturales, Tecnología y Servicios Técnicos, Industriales y de Servicios del Sector.
  - 3.4. Anexo Técnico para la Ejecución del Proyecto Transversal Denominado "Apoyo para la Adquisición de Motores Eléctricos, y Centros de Carga para Granjas Acuícolas" en el Marco del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente: Infraestructura Pesquera y Acuícola.
  - 3.5. Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Marco para el Desarrollo Rural Sustentable suscrito el 15 de abril del 2011, para conjuntar acciones y recursos para el apoyo a productores afectados por desastres naturales, dentro del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011.
- IV. Programas del Acuerdo **CONAGUA-GES.**
  - Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009.
  - Programa de Desarrollo Parcelario 2010.
  - Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2010
- V. Comunicado del Secretario de SAGARHPA.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Ejecución de Instrucciones
- VIII. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Dia remitida a sus integrantes.



## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de Compromisos y Pagos que se han presentado por parte de la SAGARHPA previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2011, así como del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicita al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos, Director General de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; el Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural de SAGARPA; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA; M.C. Edna María Arambula Pujol, Subdirector de la Subdelegación de Pesca de SAGARAPA; Ing. Sergio Leopoldo González González, Gerente Estatal de de FIRCO; y el Ing. José Ángel Félix Sánchez, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la CONAGUA.

## II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2010.

### 2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Novena Reunión Ordinaria**, celebrada el 26 de Mayo del 2011, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos de los pagos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Novena Reunión Ordinaria** se tuvieron **15** acuerdos, no quedando pendiente de ejecutar ninguno de ellos.

### 2.3 Informe de Avance del Ejercicio 2010

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2010**, presenta el siguiente avance:

#### Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Ejercidos	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	740.9	742.2	100.2%	734.0	99.1%	734.0	99.1%	-1.2
• CNA	261.8	266.8	101.9%	253.9	97.0%	253.9	97.0%	-5.1
<b>TOTALES</b>	<b>1,002.7</b>	<b>1,009.0</b>	<b>100.6%</b>	<b>987.9</b>	<b>98.5%</b>	<b>987.9</b>	<b>98.5%</b>	<b>-6.3</b>
• GES-EJEC EST	47.7	47.7	100.0%	47.7	100.0%	47.7	100.0%	0.0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,050.4</b>	<b>1,056.7</b>	<b>100.6%</b>	<b>1,035.5</b>	<b>98.6%</b>	<b>1,035.5</b>	<b>98.6%</b>	<b>-6.3</b>

### 2.4 Informe de Depósitos del Ejercicio 2010.

#### Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
> SAGARPA	539.9	539.7	100.0 %	0.2
> GES	201.0	201.0	100.0 %	0.0
> CNA	261.8	261.8	100.0 %	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>1,002.7</b>	<b>1,002.5</b>	<b>100.0 %</b>	<b>0.2</b>
• GES-EJEC-EST	47.7	47.7	100.0 %	0.0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,050.4</b>	<b>1050.2</b>	<b>100.0 %</b>	<b>0.2</b>

### 2.5 Disponibilidad de los Recursos del Ejercicio 2010

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad De Recursos
> SAGARPA	539.7	533.8	6.0
> GES	201.0	200.2	0.8
> CNA	261.8	253.9	7.9
<b>TOTALES</b>	<b>1,002.5</b>	<b>987.9</b>	<b>14.7</b>
GES-EJEC-EST	47.7	47.7	0.0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,050.2</b>	<b>1,035.5</b>	<b>14.7</b>



## 2.6 Informe de Avance del Ejercicio 2011

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SAGARPA 2011, presenta el siguiente avance:

### Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	664.5	98.1	14.8 %	98.1	14.8%	59.0	8.9 %	566.4
• CNA	0.00	0.0	0.0 %	0.0	0.0 %	0.0	0.0%	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>664.5</b>	<b>98.1</b>	<b>14.8 %</b>	<b>98.1</b>	<b>14.8 %</b>	<b>59.0</b>	<b>8.9 %</b>	<b>566.4</b>

## 2.7 Informe de Depósitos del Ejercicio 2011.

### Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
> SAGARPA	493.6	202.9	41.1 %	290.7
> GES	170.8	9.5	5.6 %	161.3
> CNA	0.0	0.0	0.0%	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>664.5</b>	<b>212.4</b>	<b>32.0 %</b>	<b>452.0</b>

## 2.8 Disponibilidad de los Recursos del Ejercicio 2011

### Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad De Recursos
> SAGARPA	202.9	67.3	135.6
> GES	9.5	30.8	-21.3
> CNA	0.0	0.0	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>212.4</b>	<b>98.1</b>	<b>114.4</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 310-01-11

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CNA-GES** que presenta el ejercicio 2010 y 2011.

**III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES.**

**3.1.- COMUNICADO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA**

Con el propósito de apoyar a esta dependencia como Instancia Ejecutora, de los recursos previstos para los Programas y Componentes contenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011 y en el Acuerdo Específico de Sanidades, mediante Oficio No. 12-01/270/211 el Secretario de la SAGARHPA Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani comunica a este Comité Técnico del FOFAES, que se han constituido las Unidades de Apoyo a la Instancia Ejecutora.

A continuación se detallan la integración de dichas Unidades de Apoyo:

PROGRAMA	COMPONENTE	INTEGRANTES
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Agrícola	Lic. Germán Bleizeffer Vega
		Lic. Heriberto Gaxiola Castro
		Lic. Victor Manuel Olivas
	Ganadero	Ing. Arturo Peinado Barragán
		Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos
		Ing. Samuel Pérez Pesqueira
	Pesca	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		Lic. Humberto del Castillo Ochoa

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the first table]*

PROGRAMA	RAMA	INTEGRANTES
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Agrícola	Lic. Germán Bleizeffer Vega
		Lic. Heriberto Gaxiola Castro
		Ing. Mauricio Lizárraga Celaya
	Ganadero	Ing. Arturo Peinado Barragán
		Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos
		Ing. Samuel Pérez Pesqueira
	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		M. en C. Juan René Quimbar Acosta
	Desarrollo Rural	Lic. Germán Bleizeffer Vega
		Lic. Heriberto Gaxiola Castro

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the second table]*

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the second table]*



PROGRAMA	COMPONENTE	INTEGRANTE
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	(COUSSA) Ganadero	Ing. Arturo Peinado Barragán
		Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
		Ing. Marco A. Ochoa Alondo

PROGRAMA	RAMA	INTEGRANTES
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su componente Sanidades	Agrícola	Lic. Germán Bleizeffer Vega
		Ing. Mauricio Lizárraga Celaya
		Lic. Víctor Manuel Beltrán Favela
	Ganadería	Ing. Arturo Peinado Barragán
		Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos
		Ing. Samuel Pérez Pesqueira
	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		Ing. Javier Vivian Jiménez

PROGRAMA O PROYECTO	COMPONENTE	INTEGRANTES
Proyecto Estratégicos de Infraestructura Pesquera y Acuicola	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		Ing. Javier Vivian Jiménez
Programa de Motores Eléctrico para Granjas	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		Ing. Javier Vivian Jiménez
Programa de Sustitución de Motores	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		M. en C. Juan René Quimbar Acosta

PROGRAMA O PROYECTO	COMPONENTE	INTEGRANTES
Proyecto Estratégico Estatal	Agrícola y/o Ganadero y Pesca y/o Acuicola	Ing. Héctor Ortiz Ciscomani

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 310-02-11.**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio en mención y Autoriza la integración de las Unidades de Apoyo como a continuación se detalla:

PROGRAMA	COMPONENTE	INTEGRANTES
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Agrícola	Lic. Germán Bleizeffer Vega
		Lic. Heriberto Gaxiola Castro
		Lic. Víctor Manuel Olivas
	Ganadero	Ing. Arturo Peinado Barragán
		Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos
		Ing. Samuel Pérez Pesqueira
	Pesca	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		Lic. Humberto del Castillo Ochoa

PROGRAMA	RAMA	INTEGRANTES
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Agrícola	Lic. Germán Bleizeffer Vega
		Lic. Heriberto Gaxiola Castro
		Ing. Mauricio Lizárraga Celaya
	Ganadero	Ing. Arturo Peinado Barragán
		Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos
		Ing. Samuel Pérez Pesqueira
	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		M. en C. Juan René Quimbar Acosta
	Desarrollo Rural	Lic. Germán Bleizeffer Vega
		Lic. Heriberto Gaxiola Castro

PROGRAMA	COMPONENTE	INTEGRANTE
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	(COUSSA) Ganadero	Ing. Arturo Peinado Barragán
		Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
		Ing. Marco A. Ochoa Atondo

PROGRAMA	RAMA	INTEGRANTES
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su componente Sanidades	Agrícola	Lic. Germán Bleizeffer Vega
		Ing. Mauricio Lizárraga Celaya
		Lic. Víctor Manuel Beltrán Favela
	Ganadería	Ing. Arturo Peinado Barragán
		Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos
		Ing. Samuel Pérez Pesqueira
	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		Ing. Javier Vivian Jiménez

PROGRAMA O PROYECTO	COMPONENTE	INTEGRANTES
Proyecto Estratégicos de Infraestructura Pesquera y Acuicola	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		Ing. Javier Vivian Jiménez
Programa de Motores Eléctrico para Granjas	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		Ing. Javier Vivian Jiménez
Programa de Sustitución de Motores	Pesca y Acuicultura	Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
		Lic. Enrique Lozano Rodríguez
		M. en C. Juan René Quimbar Acosta

PROGRAMA O PROYECTO	COMPONENTE	INTEGRANTES
Proyecto Estratégico Estatal	Agrícola y/o Ganadero y Pesca y/o Acuicola	Ing. Héctor Ortiz Ciscomani

Dichas Unidades, apoyaran a la operación de los Programas y Componentes de acuerdo como se indica, y formalizaran junto con el suscrito, los documentos que se refieran a las propuestas de compromiso, pagos, cancelación o adecuación en los formatos respectivos, que oportunamente hagan llegar a ese Comité Técnico del FOFAES.

**3.2.- ADDENDUM AL ACUERDO ESPECÍFICO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2011 DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2011 FIRMADO EL DIA 6 DE MAYO DEL PRESENTE, PARA LA EJECUCION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y MANEJO DE RIESGOS 2011.**

**COMPONENTE: Sanidades-Salud Animal**



La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA mediante Oficio No. 12/04-0517 de fecha 7 de Junio del 2011, presenta a este Comité Técnico, el Addendum Modificadorio al Acuerdo Especifico derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, para la asignación de recursos adicionales para el Apoyo, Ejecución y Operación del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su Componente de Sanidades, el cual a continuación se resume:

Componente Sanidades – Salud Animal			
Conceptos/Campañas Zoonositarias	Federal	Estatad	Total
<b>Acuerdo Especifico Dice:</b>			
Despoblación	148,221.00	11,156.00	159,377.00
Varroasis	412,212.00	342,260.00	754,472.00

Componente Sanidades – Salud Animal			
Conceptos/Campañas Zoonositarias	Federal	Estatad	Total
<b>Addendum al Acuerdo Especifico debe de decir:</b>			
Despoblación	412,212.00	342,260.00	754,472.00
Varroasis	148,221.00	11,156.00	159,377.00

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

#### **ACUERDO N° 310-03-11**

El Comité Técnico se da por enterado y aprueba el **Addendum de fecha 6 de Mayo del 2011 al Acuerdo Especifico para el Apoyo, Ejecución y Operación del Programa de Prevención de Daños en su Componente Sanidades – Salud Animal, firmado el 23 de Marzo del 2011, en el Marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011**

#### **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS 2011 (ACUERDO ESPECIFICO) COMPONENTE: Sanidades (Salud Animal)**

La SAGARHPA mediante comunicado de fecha 21 de Junio del 2011 solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización del Compromiso y Pago para sufragar los gastos programados para los meses de Agosto 2011 a Marzo 2012 del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011, en su Componente de Sanidades, Subcomponente Salud Animal, de las Campañas Zoonositarias y de Vigilancia Epidemiológica, las cuales a continuación se describen:

Campañas	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• Campañas Zoonositarias y Vigilancia Epidemiológica	14,070,519.00	2,391,038.00	16,461,557.00
<b>Totales</b>	<b>14,070,519.00</b>	<b>2,391,038.00</b>	<b>16,461,557.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:



**ACUERDO N° 310-04-11.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **16,461,557.00 pesos**, a favor del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, con cargo a los Subcomponentes de Salud Animal, dentro del programa Prevención y Manejo de Riesgos 2011, en su Componente Sanidades.

Dicho pago se hará de acuerdo al siguiente programa de ministraciones.

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de pago
Agosto	1,758,810.00	297,497.00	2,056,307.00	31 de Agosto del 2011
Septiembre	1,758,813.00	297,498.00	2,056,311.00	30 de Septiembre del 2011
Octubre	1,758,816.00	297,502.00	2,056,318.00	31 de Octubre del 2011
Noviembre	1,758,816.00	297,502.00	2,056,318.00	30 de Noviembre del 2011
Diciembre	1,758,816.00	297,502.00	2,056,318.00	16 de Diciembre del 2011
Enero	1,758,816.00	301,179.00	2,059,995.00	16 de Enero del 2012
Febrero	1,758,816.00	301,179.00	2,059,995.00	16 de Febrero del 2012
Marzo	1,758,816.00	301,179.00	2,059,995.00	16 de Marzo del 2012
<b>Totales</b>	<b>14,070,519.00</b>	<b>2,391,038.00</b>	<b>16,461,557.00</b>	

Cabe señalar, que los recursos que se están Autorizando para Compromiso y Pago son recursos de inversión.

### 3.3.- ACUERDO ESPECÍFICO AL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2011, FIRMADO EL 31 DE MARZO DEL PRESENTE, PARA EL APOYO, EJECUCION Y OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SNIDRUS.

**COMPONENTES:** Estadística Agropecuaria de Recursos Naturales, Tecnología y Servicios Técnicos, Industriales y de Servicios del Sector.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, mediante comunicado de fecha 17 de Junio del 2011, presenta a este Comité Técnico, el Acuerdo Especifico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, para la asignación de recursos adicionales para el Apoyo, Ejecución y Operación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable SNIDRUS en sus Componentes de Estadística Agropecuaria de Recursos Naturales, Tecnología y Servicios Técnicos, Industriales y de Servicios del Sector, el cual a continuación se resume:

Proyecto	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total	Meta	Unidad de Medida
I. Monitoreo de Información Agropecuaria	3,020,080.00	0.00	3,020,080.00	52	Reportes Periódicos
II. Aplicaciones Geoespaciales	379,677.00	0.00	379,677.00	2	Personal Capacitado
III. Padrones de Productores	0.00	0.00	0.00	0	Entrevistas/Poligonos
IV. Sistema Información de Agricultura Protegida	50,700.00	0.00	50,700.00	70	Cuestionarios/Entrevistas
V. Portales Municipales	167,500.00	0.00	167,500.00	22	Portales Publicados
Gastos de Operación (Hasta el 4%)	150,748.00	0.00	150,748.00	NA	NA
<b>Total</b>	<b>3,768,705.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,768,705.00</b>		



En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 310-05-11.**

El Comité Técnico se da por enterado y aprueba el **Acuerdo Específico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011 para el Apoyo, Ejecución y Operación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural, Componentes Estadística Agropecuaria de Recursos Naturales, Tecnología y Servicios Técnicos, Industriales y de Servicios del Sector**, en el marco del Convenio de Coordinación con las Entidades Federativas 2011, donde para el cumplimiento del objeto del mismo se aportarán recursos federales adicionales por un monto de **3,768,705.00 pesos**.

**SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SNIDRUS 2011 (ACUERDO ESPECIFICO)**

**COMPONENTES: Estadística Agropecuaria de Recursos Naturales, Tecnología y Servicios Técnicos, Industriales y de Servicios del Sector.**

De conformidad al Acuerdo Específico del Sistema Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, suscrito el 31 de Marzo del presente entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Sonora, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación SAGARPA, mediante comunicado de fecha 17 de Junio del 2011, solicita a este Comité Técnico del FOFAE, la Autorización del Compromiso y Pago a favor de SAGARPA, los cuales se aplicaran a los proyectos de "Monitoreo de Información Agropecuaria", "Aplicaciones Geoespaciales", y "Portales Municipales", así mismo solicita la Autorización de la propuesta de los puestos a contratar para la Ejecución y Operación de los proyectos en mención, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Monitoreo de la Información Agropecuaria	1	3,020,080.00	0.00	3,020,080.00
• Aplicaciones Geoespaciales		379,677.00	0.00	379,677.00
• Portales Municipales		167,500.00	0.00	167,500.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>3,567,257.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,567,257.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Monitoreo de la Información Agropecuaria	1	3,020,080.00	0.00	3,020,080.00
• Aplicaciones Geoespaciales		305,575.12	0.00	305,575.12
• Portales Municipales		167,500.00	0.00	167,500.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>3,493,155.12</b>	<b>0.00</b>	<b>3,493,155.12</b>

Propuestas de los puestos a contratar:



Adscripción	Cantidad de Servicios	Nivel de Pago	Importe Mensual	Periodo	Funciones
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	1	OA1	17,046.25	Julio del 2011 a Junio del 2012	Coordinador de Proyectos del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	3	PA1	14,297.37	Julio del 2011 a Junio del 2012	Dar Seguimiento a Nivel Estatal del Proyecto "Monitoreo de Información Agropecuaria y Pesquera"
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	1	PA1	14,297.37	Julio del 2011 a Junio del 2012	Dar Seguimiento al Proyecto "Portales Municipales"
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	1	PA1	14,297.37	Agosto del 2011 a Agosto del 2012	Seguimiento al Proyecto de Aplicaciones Geospaciales
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	1	PQ2	10,333.89	Julio del 2011 a Junio del 2012	Seguimiento al Proyecto de Aplicaciones Geospaciales
Distrito de Desarrollo Rural	10	PQ2	10,333.89	Julio del 2011 a Junio del 2012	Dar Seguimiento a Nivel Distrital del Proyecto en "Monitoreo de Información Agropecuaria"
Distrito de Desarrollo Rural	2	PQ2	10,333.89	Enero-Junio del 2012	Dar Seguimiento a Nivel Distrital del Proyecto en "Monitoreo de Información Agropecuaria"
CADER	6	PQ2	8,908.53	16 de Junio del 2011 al 30 de Junio del 2012	Monitoreo de Información Agropecuaria a Nivel de Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

En atención a la solicitud presentada, se propone el siguiente:

#### **ACUERDO N° 310-06-11**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **3,567,257.00 pesos**, y Autoriza el Pago por un monto de **3,493,155.12 pesos** a favor de 1 beneficiario, con cargo al Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable SNIDRUS 2011, Componentes: Estadística Agropecuaria de Recursos Naturales, Tecnología y Servicios Técnicos, Industriales y de Servicios del Sector.

Los pagos se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de pago
Julio	302,240.41	0.00	302,240.41	15 de Julio del 2011
Agosto	282,556.65	0.00	282,556.65	15 de Agosto del 2011
Septiembre	272,556.65	0.00	272,556.65	15 de Septiembre del 2011
Octubre	272,556.65	0.00	272,556.65	14 de Octubre del 2011
Noviembre	272,556.65	0.00	272,556.65	15 de Noviembre del 2011
Diciembre	321,007.64	0.00	321,007.64	9 de Diciembre del 2011
Enero	293,224.43	0.00	293,224.43	13 de Enero del 2012
Febrero	293,224.43	0.00	293,224.43	15 de Febrero del 2012
Marzo	1,183,231.61	0.00	1,183,231.61	15 de Marzo del 2012
<b>Totales</b>	<b>3,493,155.12</b>	<b>0.00</b>	<b>3,493,155.12</b>	



Asimismo, Autoriza la contratación de personal de Servicios Profesionales, con las especificaciones siguientes.

Adscripción	Cantidad de Servicios	Nivel de Pago	Importe Mensual	Periodo	Funciones
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	1	OA1	17,046.25	Julio del 2011 a Junio del 2012	Coordinador de Proyectos del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	3	PA1	14,297.37	Julio del 2011 a Junio del 2012	Dar Seguimiento a Nivel Estatal del Proyecto "Monitoreo de Información Agropecuaria y Pesquera"
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	1	PA1	14,297.37	Julio del 2011 a Junio del 2012	Dar Seguimiento al Proyecto "Portales Municipales"
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	1	PA1	14,297.37	Agosto del 2011 a Agosto del 2012	Seguimiento al Proyecto de Aplicaciones Geospaciales
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	1	PQ2	10,333.89	Julio del 2011 a Junio del 2012	Seguimiento al Proyecto de Aplicaciones Geospaciales
Distrito de Desarrollo Rural	10	PQ2	10,333.89	Julio del 2011 a Junio del 2012	Dar Seguimiento a Nivel Distrital del Proyecto en "Monitoreo de Información Agropecuaria"
Distrito de Desarrollo Rural	2	PQ2	10,333.89	Enero-Junio del 2012	Dar Seguimiento a Nivel Distrital del Proyecto en "Monitoreo de Información Agropecuaria"
CADER	6	PQ2	8,908.53	16 de Junio del 2011 al 30 de Junio del 2012	Monitoreo de Información Agropecuaria a Nivel de Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

### 3.4.- ANEXO TECNICO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO TRANSVERSAL DENOMINADO "APOYO PARA LA ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS Y CENTROS DE CARGA PARA GRANJAS ACUICOLAS" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2011, EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUICOLA.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante Oficio N° 01/07-917-11, dirigido a este Comité Técnico, presenta el Anexo Técnico para la Ejecución del Proyecto Transversal denominado "Apoyo para la Adquisición de Motores Eléctricos y Centros de Carga para Granjas Acuícolas" en el Marco del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura 2011, en su Componente de Infraestructura Pesquera y Acuícola, el cual a través de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) y mediante ampliaciones presupuestarias para el ejercicio 2011, aportarán recursos federales y estatales adicionales por un monto de **25,000,000.00 de Pesos**, (Son Veinticinco Millones de Pesos00/100 m.n.).

Aportación de:	Importe
CONAPESCA	20,000,000.00
Gobierno del Estado de Sonora	5,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>25,000,000.00</b>

Se hace la aclaración que dentro de la aportación estatal se considera un **4 %** de los Gastos de Operación; porcentaje que corresponde a un importe de **200,000.00 pesos**, (Son Doscientos Mil Pesos 00/100 m.n.)

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 310-07-11.**

El Comité Técnico se da por enterado del Anexo Técnico para la Ejecución del Proyecto Transversal denominado **“Apoyo para la Adquisición de Motores Eléctricos y Centros de Carga para Granjas Acuícolas”** en el Marco del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura 2011, en su Componente de Infraestructura Pesquera y Acuícola, donde aportarán recursos federales y estatales adicionales por un monto de **25,000,000.00 de pesos**, (Son Veinticinco Millones de pesos 00/100 m.n.)

Se aclara que dentro de la aportación estatal se considera un **4 %** de los Gastos de Operación, porcentaje que corresponde a un importe de **200,000.00 pesos**, (Son Doscientos Mil Pesos 00/100 m.n.)

**3.5.- ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION MARCO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SUSCRITO EL 15 DE ABRIL DEL 2011, PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA EL APOYO A PRODUCTORES AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES, DENTRO DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y MANEJO DE RIESGOS 2011.**

El Secretario de SAGARHPA y Delegado de SAGARPA mediante comunicado de fecha 21 de Junio del 2011, dirigido a este Comité Técnico, presenta el Anexo Técnico suscrito el día 15 de Abril del 2011 para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores afectados por desastres naturales, ocasionados por helada atípica ocurrida del 2 al 5 de febrero del 2011, por lo que se radicarán a este Fideicomiso recursos adicionales por un monto de **4,345,755.40 pesos**, los cuales a continuación se resumen:



Componente de Apoyo	Unidades (Has. U. Acuicolas)	Productores	Apoyo Federal	Apoyo Estatal	Apoyo Total
AGRICOLA (Anuales Temporales)	287.35	62	172,410.00	172,410.00	344,820.00
AGRICOLA (Anuales de Riego)	1,869.18	561	1,869,180.00	1,869,180.00	3,738,360.00
AGRICOLA (Unidades Acuicolas)	17.00	9	68,000.00	68,000.00	136,000.00
<b>Total de Apoyos</b>		<b>632</b>	<b>2,109,590.00</b>	<b>2,109,590.00</b>	<b>4,219,180.00</b>
Gastos de Operación			42,191.80	42,191.80	84,383.00
Seg. Operativo			21,095.90	21,095.90	42,191.80
<b>Total Gastos</b>					<b>126,575.40</b>
<b>Toatal</b>		<b>632</b>	<b>2,172,877.70</b>	<b>2,172,877.70</b>	<b>4,345,755.40</b>

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 310-08-11.**

El Comité Técnico se da por enterado del Anexo Técnico para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores afectados por desastres naturales, ocasionados por helada atípica ocurrida del 2 al 5 de febrero del 2011, donde se contemplan recursos federales y estatales adicionales por un monto de **4,345,755.40 pesos**

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS 2011**

**COMPONENTES: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero**

El Secretario de SAGARHPA y Delegado de SAGARPA, mediante comunicado de fecha 21 de Junio del 2011, solicitan a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago dictaminada positiva, la cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Desastres Naturales	1	2,109,590.00	2,109,590.00	4,219,180.00
• Gastos de Operación		63,287.70	63,287.70	126,575.40
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>2,172,877.70</b>	<b>2,172,877.70</b>	<b>4,345,755.40</b>

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 310-09-11.**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **4,345,755.40 pesos**, a favor de la SAGARHPA, con cargo al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011, en su Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero.

**IV.- APOYOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (ACUERDO CNA).****PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2009.**

El Grupo de Trabajo de los Programas Hidroagricolas de CNA-PAC, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CONAGUA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto de Apoyo (pesos)			
		Federal/ Rendimientos	Estatad / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Pagos</b>					
• Suministro e Inst. de Sistemas de Riego, Etc.	2	1,038,353.65	0.00	1,038,353.65	2,076,707.30
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1,038,353.65</b>	<b>0.00</b>	<b>1,038,353.65</b>	<b>2,076,707.30</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 310-10-11**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **1,038,353.65 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009.

**PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2010.**

El Grupo de Trabajo de los Programas Hidroagricolas de CNA-PAC, presenta a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Pago, dictaminada positiva por el Grupo de Trabajo de la CONAGUA, la cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto de Apoyo (pesos)			
		Federal / Rendimientos	Estatad / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Pagos</b>					
• Adquisición de Retroexcavadora.	1	497,718.89	0.00	497,718.89	995,437.78
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>497,718.89</b>	<b>0.00</b>	<b>497,718.89</b>	<b>995,437.78</b>

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso un importe de **497,718.89 pesos**, para cubrir el 100% de los pagos.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 310-11-11**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **497,718.89 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Desarrollo Parcelario 2010.



Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso un importe de **497,718.89 pesos**, para cubrir el 100% de los pagos.

### PROGRAMA DE MODERNIZACION Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO 2010.

El Grupo de Trabajo de los Programas Hidroagrícola de CNA -PAC, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CONAGUA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del Apoyo (pesos)			
		Federal / Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
<b>Autorización de Pagos</b>					
• Suministro e Inst. de Sist. Riego etc.	2	725,524.82	0.00	725,524.82	1,451,049.64
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>725,524.82</b>	<b>0.00</b>	<b>725,524.82</b>	<b>1,451,049.64</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 310-12-11.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **725,524.82 pesos**, a favor 2 beneficiarios, con cargo al Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2010.

### V.- COMUNICADO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA.

Atendiendo lo establecido en la **Fracción X** del **Artículo 64** del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación del 2011 y de los Programas del Anexo de Ejecución, que a la letra dice:

**Artículo 64.** En la concurrencia de recursos con las Entidades Federativas, se deberá cumplir lo siguiente:

**Fracción X:** La notificación y liberación de recursos a los beneficiarios será realizada por el Presidente del FOFAES, previa dictaminación del Comité Técnico del FOFAES. La notificación se realizará en forma expedita. Se utilizará el pago electrónico salvo casos donde sea factible, para lo cual se deberá entregar únicamente en la ventanilla donde se ingresó la solicitud de apoyo.

Por lo anteriormente expuesto el Secretario de SAGARHPA Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani mediante Oficio No. 12-01/247/11 comunica al Comité Técnico del FOFAES que en lo sucesivo, la notificación y liberación de recursos a los beneficiarios será realizada por el Presidente del FOFAES, previo dictamen del Comité Técnico.

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:



**ACUERDO N° 310-13-11**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido de la **Fracción X** del **Artículo 64**, por los que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA; y Autoriza que en lo sucesivo todo lo relacionado con la notificación y liberación de recursos a los beneficiarios, será realizada por el Presidente del FOFAES, previo dictamen del Comité Técnico.

Se hace la aclaración que en el Decreto de Creación del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora publicado en el Boletín Oficial en fecha 15 de Abril del 1996, en el numeral I y II del Artículo 5° se establece que el Comité Técnico se integrará por:

I.- Un Presidente que será el Gobernador del Estado;

II.- Un Vicepresidente, designado por el Gobernador del Estado.

En virtud de lo anterior el Comité Técnico se da por enterado y autoriza al Vicepresidente, para realizar la notificación y liberación de los recursos a los beneficiarios previa dictaminación del Comité Técnico del FOFAES.

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**

**COMUNICADO DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL FOFAES**

La Lic. Diana Platt Salazar, Directora General de la Unidad de Seguimiento a los Acuerdos del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, manifiesta lo siguiente:

En apego al contenido del Artículo 64, Fracc. II de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA para el Desarrollo Rural Sustentable, Publicadas en el Diario Oficial de la federación el 31 de Diciembre del 2010, en la concurrencia de recursos con las Entidades Federativas, se deberá cumplir lo siguiente:

Fracción II. **Los Apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del fondo independientemente de su origen**, indicando el origen del recurso en el documento que se entregue al productor.

Asimismo, estipulado en el convenio de coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable celebrado por la SAGARPA y Gobierno del Estado en su Cláusula Quinta, que a la letra dice: Las "PARTES" convienen que los apoyos se entregarán a los beneficiarios de los programas señalados en las "REGLAS DE OPERACIÓN", de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del fondo independientemente de su origen, si embargo, los recursos deberán ser acreditados al cierre del ejercicio 2011".



**El Ing. Héctor Navarro Corella**, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, En cumplimiento a la Cláusula Quinta en su párrafo 6to del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, firmado entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Sonora, comenta lo siguiente.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO deberá realizar la aportación de recursos prevista en la Cláusula Cuarta, a más tardar en un plazo de 35 días hábiles, contados a partir de que la SAGARPA haga las aportaciones conforme al calendario de ejecución del Anexo Técnico de lo previsto en el Artículo 8 Fracción II, párrafo tercero del DPEF 2011."

En atención a lo expuesto en los comunicados anteriores se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 310-14-11.**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido de los Artículos y Fracciones expuestos.

**VII- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 310-15-11.**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente el Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos del Ejercicio 2011; así como al Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagricolas del Acuerdo con CNA y/o a su Suplente, a fin de instruir por escrito de manera indistinta al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados del Ejercicio 2010 y 2009 en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

### VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, dio por concluida la **Tricentésima Décima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 10:00 horas del Jueves 23 de Junio del 2011, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA	SECRETARIO
 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo Asesor y Enlace de la SAGARHPA	 Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA
VOCALES	
 Lic. Heriberto Gaxiola Castro Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA	 Ing. Héctor A. Navarro Corella Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA
 Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos Director General de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA	 M.C. Edna Maria Arambula Pujol Subdirector de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA
 Lic. Enrique Lozano Rodriguez Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	 Ing. Cesar Velazquez Caudillo Jefe de Programa de Desarrollo Pecuario De SAGARPA
 Ing. José María Rosas Reyna Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora	 Ing. José Angel Félix Sánchez Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la CONAGUA.
 Roberto Javier Durazo Borbón Comisario Público Ciudadano	 Ing. Sergio Leopoldo González González Gerente Estatal de FIRCO